



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA - HUILA**

Febrero siete (07) de dos mil veintidós (2022)

REF. Proceso ejecutivo de mínima cuantía de TORJA INGENIERÍA Y GERENCIA S.A.S contra SEGURIDAD DE VIGILANCIA PRIVADA HORIZONTE LTDA, radicado 2021-000121-00.

Se rechaza el recurso de apelación presentado por el apoderado demandante contra el auto de fecha 4 de noviembre de 2021 que rechazó la demanda, toda vez que se trata de un proceso de única instancia.

NOTIFÍQUESE.

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Jueza

Yesika.